
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

<b>NOMBRE DE LA AUDITORIA:</b> No.33 de Evaluación al Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción.	PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA	
	VIGENCIA: 2016	Nº. DE AUDITORIA: 33
<b>FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:</b>	Inicio: 21/jul/2016	Final: 12/ago/2016
<b>FECHA ELABORACIÓN:</b>	08 de agosto al 11 de agosto de 2016	


DATOS DEL AUDITOR	
<b>JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>	Jaime López Bonilla
<b>EQUIPO AUDITOR:</b>	<b>LÍDER:</b> Julio Alberto Cancelado Carretero
	<b>APOYO:</b> Carmen Rosa Castaño Rubiano, Alfredo Vivas Tafur
<b>MACROPROCESO:</b>	CONTROL
<b>PROCESO:</b>	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
<b>SUBPROCESO:</b>	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<b>DEPENDENCIA:</b>	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD

DATOS DEL AUDITADO	
<b>MACROPROCESO:</b>	Participación Social.
<b>PROCESO:</b>	No aplica
<b>SUBPROCESO:</b>	No aplica
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	No aplica
<b>DEPENDENCIA:</b>	Secretaría de Cultura y Turismo
<b>PERSONAL ENTREVISTADO:</b>	Ricardo Prieto López, Contratista

DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Verificar la Implementación, mantenimiento y mejora del componente de Rendición de Cuentas de la Administración Central de Municipio de Santiago de Cali.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificar el cumplimiento de la normativa vigente que rige para el componente de Rendición de Cuentas, garantizando así la transparencia en la información suministrada por la Administración Central de Santiago de Cali a la ciudadanía.</li> <li>▪ Verificar los espacios adecuados para la interrelación de la comunicación en los compromisos de las necesidades adquiridas y la satisfacción de las mismas.</li> </ul>
<b>ALCANCE:</b>	Se verificará en todas las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, incluyendo la Implementación del procedimiento Audiencia Pública para Rendición de Cuentas.
<b>PERIODO EVALUADO:</b>	Del 01 de enero de 2016 al 22 de julio de 2016

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA  INTERNA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>2</b>
		<b>FECHA DE  ENTRADA EN  VIGENCIA</b>	<b>30/mar/2015</b>
<b>CRITERIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación Democrática".</li> <li>▪ Ley 1474 de 2011 Art. 78 " Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública.</li> <li>▪ Ley 1712 de 2014 Art.09 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho al Acceso a la Información Pública"</li> <li>▪ Decreto 943 de 2014 "Adopta la Actualización del MECI"</li> <li>▪ Decreto 1083 de 2015 Art.2.2.22.1 y siguientes Único Función Pública "Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión".</li> <li>▪ Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía</li> <li>▪ Política de Transparencia.</li> <li>▪ Numeral 7.2.3, literal d, de la Norma NTCGP 1000:2009</li> <li>▪ MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI</li> <li>▪ Documento Compes 3654, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación, POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS.</li> <li>▪ Manual Único de Rendición de Cuentas, Comité Técnico: Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación del 14 de julio de 2014.</li> <li>▪ Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en las entidades del orden nacional de la República de Colombia Numeral 3.1, 2012 - 2017.</li> <li>▪ Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Verdió 2 de 2015.</li> <li>▪ Plan de Desarrollo 2016 - 2019.</li> </ul>		
<b>METODOLOGÍA APLICADA:</b>	En el desarrollo de este proceso de evaluación se verificara en cada una de las dependencias auditar, aplicando la utilización de métodos, de inspección, observación, entrevista, comprobación de la información y evidencias de documentos y registros que corresponden a la evaluación del Componente Rendición de Cuentas.		
<b>TÉRMINOS Y DEFINICIONES</b>	<b>Conclusión:</b> Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoria.		
	<b>Conformidad (C):</b> Cumplimiento de un requisito.		
	<b>Criterio:</b> Lo que debe ser: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoria se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoria.		
	<b>Descripción de la condición:</b> Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias.		
	<b>Efecto:</b> Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.		
	<b>Evidencia de la auditoria:</b> Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoria y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.		
<b>Hallazgo:</b> Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoria, recopilada frente a los criterios de auditoria. Los hallazgos de la auditoria pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoria.			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
<b>Limitante:</b> Situación que dificulta el desarrollo de la auditoria.				
<b>No Conformidad (NC):</b> Incumplimiento de un requisito.				
<b>Oportunidad de Mejora (OM):</b> Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.				
<b>Recomendación:</b> Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.				
<b>RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>				
<p>Es preciso indicar, que de acuerdo con la metodología para el desarrollo simultáneo de las Auditorías de Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno MECI – SISTEDA de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009, se realizó el cruce de criterios a evaluar en cada una de ellas, con la finalidad de identificar aquellos criterios que son comunes y no evaluar por más de una vez el criterio en diferentes auditorías, es necesario precisar que dichos criterios fueron evaluados en el curso de la Auditoria No.33 de Evaluación al Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción.</p> <p>Finalmente, es importante precisar que en el desarrollo de las visitas en sitio, se realizó la retroalimentación de los resultados obtenidos por cada uno de los criterios, asegurándose de que las calificaciones hayan sido entendidas y aceptadas por los responsables de atender la auditoría.</p>				
<b>LIMITANTES</b>				
No aplica				
<b>HALLAZGOS</b>				
<b>CONFORMIDADES</b>				
1.	<b>NECESIDADES DE LA POBLACION IDENTIFICADAS EN LOS ESPACIOS DE RENDICION DE CUENTAS</b>			
	<p>En la Secretaria de Cultura y Turismo en los espacios de rendición de cuentas se han identificado las siguientes necesidades evidenciadas en el proyecto Decenal de Cultura de Santiago de Cali de 2015 - 2025, esta información se tiene en cuenta en el Plan de Desarrollo, hacia un territorio intercultural, realizado en las 22 comunas así:</p> <p>Comuna 1 siete necesidades, Comuna 2 cuatro necesidades, Comuna 3 nueve necesidades, Comuna 4 ocho necesidades, Comuna 5 seis necesidades, Comuna 6 nueve necesidades, Comuna 7 seis necesidades, Comuna 8 once necesidades, Comuna 9 ocho necesidades, Comuna 10 diez necesidades, Comuna 11 nueve necesidades, Comuna 12 ocho necesidades, Comuna 13 dieciséis necesidades, Comuna 14 tres necesidades, Comuna 15 doce necesidades, Comuna 16 dieciocho necesidades, Comuna 17 catorce necesidades, Comuna 18 once necesidades, Comuna 19 ocho necesidades, Comuna 20 cinco necesidades, Comuna 21 seis necesidades.</p> <p>Así mismo se identificaron las necesidades en los diferentes corregimientos: de navarro (comuna 51) ocho necesidades, el Hormiguero (comuna 52) ocho necesidades, Pance (comuna 53) una necesidad, Buitrera (comuna 54) ocho necesidades, Villacarmelo (comuna 55) cinco necesidades, Los Andes (comuna 56) cinco necesidades, Pichinde (comuna 57) tres necesidades, Leonera (comuna 58) dos necesidades, Felidia (comuna 59) ocho necesidades, Saladito (comuna 60) una necesidad, la Elvira (comuna 61) diez necesidades, Castilla (comuna 62) diez necesidades, La Paz (comuna 63) cuatro necesidades, Montebello (comuna 64) dos necesidades, Golondrinas (comuna 65) seis necesidades.</p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
			VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 53, Título IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.			
2.	<b>MEDIOS Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADOS PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN GENERAL</b>  La Secretaria de Cultura y Turismo, los medios y mecanismos de comunicación que se han implementado para establecer una estrategia que permite la participación de la población en general son los siguientes:  1- Grupo de Whatsapp con número 3154840473 2- Llamadas telefónicas 3- Comunicados de prensa en el periódico cultural mensual CALI CULTURAL, se está conformando un nuevo concejo y se aspira que este conformado en el mes de agosto  4- Afiche TITULADO CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA, donde se evidencia las Asambleas de Elección, comprende las columnas Sector, Lugar, Fecha, Hora, donde se eligen 15 sectores mediante asambleas, los delegados institucionales los cuales se eligen mediante oficio.  Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.			
3.	<b>ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN QUE SE HAN UTILIZADO PARA PROMOCIONAR LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS</b>  En la Secretaria de Cultura y Turismo las acciones y estrategias de comunicación que se han utilizado para promocionar la jornada de rendición de cuentas son las siguientes:  1- El consejo Municipal de cultura tiene institucionalizado que se reúnen el último miércoles de cada mes (Particular).  2- Esta promoción se realiza mediante comunicados de prensa,  3- Se citan mediante correo del 15 de junio de 2016, en el cual se envía un orden del día de la sesión extraordinaria, firmado por Ricardo León Prieto López.  Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 52, Título IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía Política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.			
4.	<b>METODOLOGIA DE DIALOGO PRESENCIAL UTILIZADO PARA EXPLICAR Y JUSTIFICAR LA GESTION Y ESCUCHAR LA OPINION DE LA CIUDADANIA EN LA RENDICION DE CUENTAS.</b>  La Secretaria de Cultura y Turismo, la metodología de diálogo presencial que se ha utilizado para explicar y justificar la gestión y escuchar la opinión de la ciudadanía en la rendición de cuentas se evidencia con la siguiente Acta:			



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

30/mar/2015

Acta sin número Objetivo: Sesión extraordinaria Consejo Municipal de Cultura de Cali del 15 de junio de 2016, asistencia de doce (12) personas, ausentes cinco (05), invitados dos (02): en la cual se trataron los siguientes temas:

- 1- Crear una publicación del CMC en formato de revista que recoja lo más destacado de su gestión, así como lo más destacado de los consejos comunales y rurales de cultura, incluyendo sus iniciativas y propuestas con miras al enriquecimiento del patrimonio cultural territorial
- 2- Convocar a todo el sector cultural de Cali con el objeto de brindar información de las funciones del consejo municipal de cultura.
- 3- Informe de gestión consejo en pleno.
- 4- Planear convocar a cada sector, por parte del consejero respectivo, para exponer de relieve su gestión en el marco de las políticas e impacto cultural de la ciudad y sus territorios.

Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.

5.

**MECANISMOS ELECTRONICOS UTILIZADOS PARA CONSULTAR A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS TEMAS QUE DEBEN INCLUIR EN LOS ESPACIOS DE RENDICION DE CUENTAS**

En la Secretaria de Cultura y Turismo los mecanismos electrónicos que se han utilizado para consultar a los usuarios y/o ciudadanos sobre los temas que deben ser incluidos en los espacios de rendición de cuentas son los siguientes:


- 1- Correo electrónico
- 2- Publicación den la página principal de la Alcaldía en la instancia de cultura se colocaron las piezas publicitarias de la Convocatoria En el Facebook donde se establecen los proyecto, con los jurados correspondientes.


De acuerdo a lo anterior se evidencia correo Solicitud de logos para evento Calicomix del 27 de julio de 2016, se recibieron las solicitudes de (481) y los seleccionados fueron (147) ganadores, se han recibido 150 visitas en la parte digital en el mismo día, se tuvo difusión en radio en la universidad javeriana por televisión.


Así mismo el correo al ciudadano Julio Cesar Londoño ganador de estímulos 2016, donde se le solicita acercarse a la Secretaria de Cultura y Turismo oficina 217, emprendimiento Cultural, el día 28 de julio a las 2 p.m. con toda la información sobre el caso particular.

De igual manera se toma el Acta No.5 del 4 de abril de 2016, Objetivo: Elección y escrutinio de la Mesa Conceptual del Festival de Teatro de Cali 2016, que dentro del orden del día Proceso de selección de los representantes a la Mesa Conceptual del Festival de Teatro Cali - 2016.

Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
			VERSIÓN	2
	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.			
6.	<b>INCENTIVOS PARA MOTIVAR POSITIVAMENTE LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE RENDICION DE CUENTAS</b>  En la Secretaria de Cultura los incentivos que se tienen implementados para motivar positivamente la realización de actividades de rendición de cuentas es el siguiente:  Se realizan las capacitaciones, cuando se conforma el consejo, se tienen dos tareas una la formulación del reglamento interno y la otra el proceso de capacitación para todo el ejercicio de control social, se realizan modificaciones al reglamento interno se toma como un insumo.  Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.			
7.	<b>CRONOGRAMA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE RENDICION DE CUENTAS</b>  La Secretaria de cultura y Turismo cuenta con el siguiente cronograma para realizar el seguimiento y control del conjunto de acciones de rendición de cuentas:  Se evidencia en el subproceso de Gestión de Emprendimiento Cultural cronograma que se realiza de acuerdo al tiempo que se realicen las diferentes convocatorias es así como se evidencia en el correo, formato de visitas culturales y pedagógicas al parque del 21 de julio de 2016, socializaciones con asambleas el 11 de julio con un 100%, conformación del equipo de trabajo para la ejecución del proyecto con un 100%, también cuenta con observaciones, firmado por la asociación de artesanos permanentes de la loma de la cruz y el representante de la secretaria de Cultura, se anexa listado de asistencia con 15 participantes con formato de jornada de taller de preparación del proyecto.  Así mismo se evidencia el cronograma de las Jornadas de Socialización a realizar en las comunas de la 1 a la 22 y en los corregimientos ubicados en las zonas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 programadas del 18 al 30 de julio de 2016.  Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.			
8.	<b>REALIZACION DE CONVOCATORIA DE PARTICIPACION AL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS</b>  La Secretaria de Cultura y Turismo celebro la convocatoria de participación a los eventos de rendición de cuentas por los siguientes medios:  Invitación de las veedurías ciudadanas a participar en el proceso de rendición de cuentas, se llama y se envía por correo electrónico la invitación a la respectiva sección. La asistencia es de los representantes de los sectores que se han conformado para conformar el consejo municipal de cultura, para la participación del ciudadano externo debe hacer la solicitud previa, con 8 días de			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p>antelación, dando a conocer la propuesta que lleve a la reunión.</p> <p>Se evidencia tarjeta digitales con la invitación a la elección del Consejo Municipal de Cultura 2016 y 2020 del Sector Agremiaciones y Asociaciones de los Comunicadores, el lunes 1 de agosto de 9:00 a 10:30 a.m. en el salón Oval, el ciudadano externo puede participar de esta reunión debe hacer la solicitud previa, con 8 días de antelación, dando a conocer la propuesta que va a dar a conocer en dicho espacio.</p> <p>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>			
9.	<p><b>PUBLICACIONES DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ADQRIDOS EN EL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS.</b></p> <p>En la secretaria de cultura y Turismo las publicaciones de conclusiones y compromisos adquiridos en el evento de rendición de cuentas se realizaron por medio de la publicación en la página principal de la Alcaldía instancia cultura las siguientes Resoluciones:</p> <p>Resolución No.4148.0.21.914.0001 del 25 de julio de 2016, "Por medio de la cual se declaran ganadores a los suplentes No.1 de la convocatoria Estímulos Cali 2016, firmada por la Secretaria de Cultura y Turismo Luz Adriana Betancourt Lorza.</p> <p>Resolución No.4148.0.21.914.000109 del 19de julio de 2016, "Por medio de la cual se publica el listado de los ganadores de la convocatoria Estímulos Cali 2016, firmada por la Secretaria de Cultura y Turismo Luz Adriana Betancourt Lorza.</p> <p>Resolución No.4148.0.21.914.000089 del 15 de junio de 2016, "Por medio de la cual se publica Listado de los proyectos de formación artística ganadores de la convocatoria Estímulos Cali 2016, firmada por la Secretaria de Cultura y Turismo Luz Adriana Betancourt Lorza.</p> <p>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>			
10.	<p><b>MECANISMO PARA COMUNICAR LA INFORMACION SOBRE PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS, CONTRATOS Y ADMINISTRACION DE RECURSOS</b></p> <p>Los Seminarios de Turismo, se realizan por correo o en reuniones, o en formato se realiza la solicitud de visitas guiadas, frente a la información turística los puntos de información turística, preguntar información, eventos, sitios, se realiza por teléfono, punto de información en la cuarta tiene convenio con fondo de promoción turística que trabaja a nivel Nacional.</p> <p>INFORMADORES DE GUIA EN TRABAJO EN ALIANZA CON EL HOTEL, SE evidencia acta sin número del 16 de marzo de 2016, objetivo: recorrido al interior del centro cultural de Cali a estudiantes de servicio al cliente del SENA, firmado por Dolly Ximena Holguín, informadora turística, Ramsay Arboleda Alcalde, Contratista, con registro fotográfico, se anexa listado de asistencia contenido en dos folios (02) con la asistencia de 20 personas. Se evidencia solicitud permiso de visita por correo (oficinadeturismo@cali.gov.co) del 5 de abril de 2016.</p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
			VERSIÓN	2
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p>Programa Plazas y Parques en el cual se le da participación a la comunidad tanto en comunas como en corregimiento, fiestas patronales, fiestas de barrio que se desarrollan en sitios abiertos).</p> <p>La comunidad elabora una solicitud, radicado No.201641480008882 del 13 de mayo de 2016, asunto patrocinar las fiestas de San Antonio Padua, del Monasterio Santa Clara. Se solicitan permisos de saico de Gobierno, se facilita tarima, sonido luces y grupos artísticos de la comunidad.</p> <p>Radicado de solicitud No.201641480006432 del 6 de mayo de 2016, asunto: solicitud apoyo logístico evento cultural san juan y san pedro en Cali XVIII versión, firmado por Edgar Cárdenas Quintero de la colonia Tolimense,</p> <p>Así mismo el informe técnico XVIII san juan y San Pedro, realizado el 18 y 19 de junio de 2016, con la presentación logística de las 8:00 a.m. hasta las 12 p.m. firmado por Jaime Victoria Sanclemente con registro fotográfico contenido en 6 folios,</p> <p>Radicado No.2016414800012332 del 20 de junio, asunto: agradecimiento del evento, firmado por Edgar Cárdenas Quintero Representante legal de la Asociación Colonia Tolimense.</p> <p>Cumpliendo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación. Información y Comunicación Interna</p>			
11.	<p align="center"><b>INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA</b></p> <p>En la Secretaria de Cultura y Turismo, se identificaron varios espacios de participación Ciudadana incluidas las de la ley Estatutaria 1757 de 2015, los cuales se relacionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Consejo Municipal de cultura (máxima instancia de cultura, los objetivos), es dedicado a las diferentes elecciones del Consejo y la proyección de respuestas para las necesidades que son compromiso del Alcalde en sus diferentes visitas a las comunas de Santiago de Cali.</li> <li>2- El consejo consultivo de cultura ciudadana</li> <li>3- El consejo Municipal de turismo- Se maneja toso lo relacionado con la información Turística, Servicio de información para corporaciones o Entidades que se dedican al Turismo. Recorrido turístico.</li> <li>4- Gestión de Artes- en esta se maneja, Petronio, Mundial de Salsa y Plazas y Parques</li> <li>5- Gestión del emprendimiento Cultural- Tiene que ver con los Estímulos creados para la ciudadanía que participe con sus proyectos en las convocatorias.</li> <li>6- Audioteca y Videoteca- La Audioteca Tiene que ver con el espacio de los días jueves donde la ciudadanía participa en el programa de Samán (vocalización), y la Videoteca el espacio donde se presta el servicio de proyección de películas para la ciudadanía.</li> </ol> <p>Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 54, Título IV, Capítulo I,</p>			





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
CONTROL  
CONTROL INTERNO A LA  
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y  
CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA  
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE  
ENTRADA EN  
VIGENCIA

30/mar/2015

12.

**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION**

En la verificación del informe de la Gestión realizada en los sesenta (60) días de la Secretaría de Cultura y Turismo, dentro de los programas y proyectos en ejecución se evidencia el cumplimiento de las siguientes metas:

**CONVOCATORIA "SECRETARÍA DE PUERTAS ABIERTAS":** Entre el 18 y el 22 de enero se recibieron 786 artistas que entregaron sus propuestas en: música, teatro, circo, danza, cine y literatura, artes plásticas, visuales y aplicadas. Con este ejercicio se busca conectar las propuestas comunitarias con las líneas de apoyo de la Secretaría: circulación, fortalecimiento y formación.

**ABIERTA LA RED PÚBLICA DE BIBLIOTECAS**

Se puso a disposición de los caleños los servicios bibliotecarios, culturales y educativos en 55 bibliotecas públicas de diferentes comunas y corregimientos. Otras 5 están este año en remodelación o construcción para ampliar la Red de Bibliotecas. La contratación de los 128 funcionarios se hizo este año de manera directa con la Secretaría de Cultura y Turismo de Cali.

**CONVOCATORIA ESTÍMULOS - CALI**

Se tiene lista la convocatoria para seleccionar a las 174 mejores propuestas artísticas, de investigación y gestión cultural quienes podrán beneficiarse de una bolsa de 2.066 millones de pesos. Se ha conformado un Comité conceptual y se inició la socialización de los objetivos de la estrategia, priorizando a nuevos creadores.

**AGENDA DE EXPOSICIONES CULTURALES**

Se han realizado ocho exposiciones, de las expresiones pictóricas y artísticas: cinco en las salas de exposición del Centro Cultural de Cali, dos en la Biblioteca del Centenario y una en el Centro de Memoria, Étnico y Cultural.

**DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO**

Se culminó la digitalización de la Gaceta Municipal y Departamental. Mediante la firma de un convenio con Family Search, se esperan digitalizar 28.970 folios del Fondo Judicial y 432.960 del Fondo Notarial.

**TALLERES ARTÍSTICOS EN EL TEATRO LIBRE LOS CRISTALES**

Se dio inició la agenda de talleres artísticos que ofrece a la comunidad en general el Teatro Los Cristales. Durante el mes de marzo se realizaron 3 talleres de técnica vocal de la que han participado 90 cantantes aficionados y en formación.


Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página. 17.


13.


**RENDICION DE INFORMACION DE GESTION CON TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO CIUDADANO, GESTION DE TALENTO HUMANO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**


El informe de gestión de los sesenta días rendidos por la Secretaría de Cultura y Turismo, se evidencia la Transparencia, Participación y servicio al ciudadano, frente a:

1- CONVOCATORIA "SECRETARÍA DE PUERTAS ABIERTAS": Entre el 18 y el 22 de enero se

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>	VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
<p>recibieron 786 artistas que entregaron sus propuestas en: música, teatro, circo, danza, cine y literatura, artes plásticas, visuales y aplicadas. Con este ejercicio se busca conectar las propuestas comunitarias con las líneas de apoyo de la Secretaría: circulación, fortalecimiento y formación.</p> <p>2- PRE-PRODUCCIÓN DEL XX FESTIVAL PETRONIO ALVAREZ: Se abrió convocatoria para el concurso musical y se activó el Comité Conceptual para la realización de la versión XX de este festival; se están haciendo los estudios de un nuevo espacio que pueda albergar a más de 50 mil asistentes cada día.</p> <p>3- CONVOCATORIA ESTÍMULOS - CALI Se tiene lista la convocatoria para seleccionar a las 174 mejores propuestas artísticas, de investigación y gestión cultural quienes podrán beneficiarse de una bolsa de 2.066 millones de pesos. Se ha conformado un Comité conceptual y se inició la socialización de los objetivos de la estrategia, priorizando a nuevos creadores.</p> <p>4- CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ARTESANO          Entre el 22 y el 23 de marzo, en el Parque Artesanal Loma de la Cruz, se adelantó esta celebración con una programación especial que este año exaltó la labor de la mujer artesana.</p> <p>5- PARTICIPACIÓN EN VITRINA DE ANATO          Cali estuvo presente en la Vitrina que organiza ANATO en Bogotá (24 al 26 de febrero). Se contó con tres informadores turísticos, un coordinador, un emprendedor de turismo rural y una agrupación de bailarines de salsa, el género musical preferido por los turistas nacionales y extranjeros.</p> <p>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas?          Página. 17</p>			
<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>			
<b>1.</b>	<b>METAS E INDICADORES DE GESTION DE ACUERDO CON LA PLANEACION ESTRATEGICA.</b>  El informe de gestión de los sesenta días rendidos por la Secretaria de Cultura y Turismo, existe una planificación de metas a cumplir como se evidencia en la agenda cultural y en las actividades programadas así:  <b>AGENDA CULTURAL:</b> Se realizó el 25 de febrero una toma de la ciudad generando ingresos a 375 de 60 millones a artistas que se hicieron presentes en 50 puntos estratégicos incluyendo: estaciones del MIO, plazas del centro histórico y universidades, se repartieron 50 mil folletos con la información de la agenda cultural de todo el año.  <b>CONVOCATORIA "SECRETARÍA DE PUERTAS ABIERTAS":</b> Entre el 18 y el 22 de enero se recibieron 786 artistas que entregaron sus propuestas en: música, teatro, circo, danza, cine y literatura, artes plásticas, visuales y aplicadas. Con este ejercicio se busca conectar las propuestas comunitarias con las líneas de apoyo de la Secretaría: circulación, fortalecimiento y formación.  <b>PRE-PRODUCCIÓN DEL XX FESTIVAL PETRONIO ALVAREZ:</b> Se abrió convocatoria para el concurso musical y se activó el Comité Conceptual para la		


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p>realización de la versión XX de este festival; se están haciendo los estudios de un nuevo espacio que pueda albergar a más de 50 mil asistentes cada día.</p> <p>"LAS MUJERES LE CANTAN A LA PAZ"          En el Teatro Los Cristales se convocó al público caleño a un concierto donde 8 cantantes caleñas le cantaron a la Paz. Este concierto sirvió como marco para el lanzamiento de la campaña "Medítele a la Paz".</p> <p>Sin embargo no se visualizan los indicadores de Gestión de acuerdo con su Planeación estratégica.</p> <p>Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17</p> <p>Así como No poder determinar qué información requiere y por cuáles medios la pueden conocer para poder construir una visión de futuro compartida a partir de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.</p>			
2.	<p><b>CAMBIOS EN EL SECTOR O EN LA POBLACION BENEFICIARIA</b></p> <p>El informe de gestión de los sesenta días rendido por la Secretaria de Cultura y Turismo, en lo relacionado con los Cambios en el sector o en la población beneficiaria Se evidencia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA, donde se identificó el Aumento en un 9% en la acomodación hotelera en la ciudad durante la el periodo de Semana Santa, que ofreció para caleños y turistas una programación artística con 13 conciertos en parroquias, teatros y parques de diferentes comunas y corregimientos. Se generaron ingresos a 48 músicos por 13 millones de pesos. El evento principal, la Procesión de La Misericordia, contó con la participación de siete mil asistentes y transmisión por Tele pacífico.</p> <p>Sin embargo no se han realizado evaluaciones donde se determinan los cambios que han tenido la población o la ciudadanía de acuerdo al impacto que ha tenido la gestión.</p> <p>Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17</p> <p>Así como No poder determinar qué información requiere y por cuáles medios la pueden conocer para poder construir una visión de futuro compartida a partir de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.</p>			
<b>NO CONFORMIDADES</b>				
1.	<p><b>EVALUACION DE LAS ACCIONES EN EL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS</b></p> <p>En la Secretaria de Cultura y Turismo, no se están realizando las evaluaciones a cada una de las acciones en los eventos de rendición de cuentas que se tiene contacto con la comunidad en los diferentes espacios de diálogo, así mismo no se está generando un resultado visible, tanto para la dependencia como para la ciudadanía, ya que dicho insumo es importante para retroalimentar la</p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	<b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	Gestión y mejorarla si es el caso.  Incumpliendo lo establecido en el Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012. Incurriendo en el riesgo de Si no se realiza la evaluación no se identifican las debilidades en el proceso de mejora continua.			
2.	<b>DOCUMENTO DE EVALUACION DE ESTRATEGIA DEL PROCESO RENDICION DE CUENTAS</b>  En la Secretaria de Cultura y Turismo, al no realiza las evaluaciones de cada una de las acciones, no se elaboró el documento el cual constituye la última acción de dicha estrategia en el proceso de Rendición de Cuentas.  Incumpliendo lo establecido en el Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012. Incurriendo en el riesgo de Si no se realiza la evaluación no se identifican las debilidades en el proceso de mejora continua.			
3.	<b>PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA GENERACION DE INFORMACION</b>  La Secretaria de Cultura y Turismo, no cuenta con procedimientos necesarios para la generación de información y comunicación veraz y oportuna con el fin de Garantizar el suministro de información para el proceso de rendición de cuentas para que ésta sea comunicada de manera efectiva a través de los canales correspondientes.  Incumpliendo lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación. Información y Comunicación Interna  Incurriendo en el riesgo de No dar a conocer en forma oportuna y comprensible la información de Rendición de Cuentas a diferentes grupos de interés.			
4.	<b>EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS</b>  En la verificación del informe de la Gestión realizada en los sesenta (60) días de la Secretaria de Cultura y Turismo, no se evidencia la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento e inversión) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos) o Comparativo con respecto al mismo período del año anterior.  Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo. Incumpliendo lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17  Incurriendo en el riesgo de No poder determinar qué información quieren y por cuáles medios la pueden conocer para poder construir una visión de futuro compartida a partir de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

<b>5.</b>	<b>PROCESOS CONTRACTUALES</b>
	<p>El informe de gestión de los sesenta días rendidos por la Secretaria de Cultura y Turismo, no se evidencia dentro de los procesos contractuales la Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Incumpliendo lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17</p> <p>Incurriendo en el riesgo de No poder determinar qué información quieren y por cuáles medios la pueden conocer para poder construir una visión de futuro compartida a partir de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.</p>
<b>6.</b>	<b>GESTION CONTRACTUAL</b>
	<p>El informe de gestión de los sesenta días rendidos por la Secretaria de Cultura y Turismo, no se evidencia dentro de la Gestión contractual el número y valor de los contratos términos y en ejecución.</p> <p>Incumpliendo lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17</p> <p>Incurriendo en el riesgo de No poder determinar qué información quieren y por cuáles medios la pueden conocer para poder construir una visión de futuro compartida a partir de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.</p>
<b>7.</b>	<b>PLANES DE MEJORA</b>
	<p>El informe de gestión de los sesenta días rendido por la Secretaria de Cultura y Turismo, en lo relacionado con los planes de mejora, que se han detectado en el proceso de rendición de cuentas, no se ha dado información sobre las acciones suscritas en los planes de mejoramiento</p> <p>Incumpliendo lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17</p> <p>Incurriendo en el riesgo de No poder determinar qué información quieren y por cuáles medios la pueden conocer para poder construir una visión de futuro compartida a partir de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.</p>

<b>CONCLUSIONES</b>	
De acuerdo con los (22) criterios evaluados, en la Secretaria de Cultura y Turismo, se cumple parcialmente con el Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción, situación que se describe a continuación:	
Conformidades	13
Oportunidades de Mejora	02
No Conformidades	07
La dependencia aun contando con tres (03) Instancias de Participación Ciudadana, se identificó que se cuenta con cuatro (04) espacios más donde se interactúa con el ciudadano.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN Y          CONTROL INTEGRADOS          (SISTEDA, SGC y MECI)</b>  <b>INFORME DE AUDITORIA          INTERNA</b>	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

Aunque se viene cumpliendo con las metas propuestas dentro de los programas y proyectos, no se está realizando una evaluación a las acciones planteadas en la estrategia del proceso Rendición de Cuentas, ni se elabora el respectivo documento.

Dentro de los aspectos relevantes que debe contener el ejercicio de rendición de cuentas, no se está suministrando información sobre las acciones suscritas en los planes de mejoramiento.

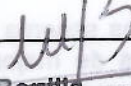
En la dependencia no se cuenta con un proceso de rendición de cuentas por consiguiente no se tiene un líder responsable para ejecutar sus lineamientos.

### 35. RECOMENDACIONES

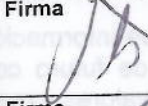
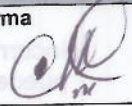
Mantener el control permanente sobre el ejercicio de rendición de cuentas para así aplicar sus lineamientos y de esta manera ir cerrando las brechas de los espacios propensos a corrupción.

Realizar la Evaluación a las acciones planteadas, elaborar documento referente al ejercicio de Rendición de Cuentas para identificar fortalezas, debilidades y tomar las acciones correspondientes

Contar con un proceso de rendición de cuentas con su respectivo responsable en la Dependencia, para coordinar los lineamientos que se deban impartir al respecto.

  
 Jaime López Bonilla  
 Jefe de Oficina

### EQUIPO AUDITOR

Nombre del Líder:	Firma	Nombre del Auditor:	Firma
Julio Alberto Cancelado		Carmen Rosa Castaño Rubiano	
Nombre del Auditor:	Firma	Nombre del Auditor:	Firma
Alfredo Vivas Tafur	